I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000664 /2011

Cerrillos, 25 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2297/2011; el Ordinario N°400/280/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Ordinario N°500/197/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0379/2011; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0379/2011 se aprobó convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa **"Puente, entre la Familia y Sus Derechos".**

D E C R E T O:

1. Desígnase a la funcionaria doña Claudia González Cerda, Grado 9 del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, a contar de esta fecha, siempre que no exceda al 31 de diciembre de 2011, como Encargada de la Unidad de Intervención Familiar Comunal y Ejecutora Técnico Comunal.

2. Desígnase al funcionario don Rodrigo Gutiérrez Bravo, Grado 10 del Escalafón Profesional Contrata, a contar de esta fecha, siempre que no exceda al 31 de diciembre de 2011, como Ejecutor Financiero Comunal, del señalado programa.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución, y lo notificará dejando constancia del hecho.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMEDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesados (2)
Página Web